

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO VII

4.º Trimestre de 1928

NUM. 25

Libros burgaleses de memorias y noticias

COSAS SUCEDIDAS EN BURGOS, SENTADAS Y VISTAS POR MARGOS PALOMAR

CONTINUACION.

Fray Mauro muere en garrote

En el año de 1821, en el mes de Diciembre, día 17, a las once de la mañana poco más o menos, dieron garrote al Padre Fray Mauro, fraile de San Juan (1).

A este tiempo hubo un alboroto, por una mujer que empezó a llorar; los soldados la reprendieron con empujones, de modo que toda la gente empezó a huir y con este motivo todos cerraron sus puertas, pensando ser un motín, pero no resultó nada, a Dios gracias.

Por la tarde, a cosa de las cuatro, se hizo el entierro, nunca guiado por el camino que fué ni nunca haberse visto más gente, lo que ha que se han visto entierros.

1 Fray Mauro, que había tomado el hábito en 1806, salió sin duda de su monasterio al suprimirse, según se ha dicho en nota anterior, las Ordenes Religiosas, y fué de cura beneficiado a Modúbar de la Emparedada.

Dejando luego este puesto se dedicó a hacer propaganda contra el sistema constitucional, a levantar gentes, recoger voluntarios para las partidas que se iban formando, etc., batiéndose luego con las tropas liberales bravamente, así a pie como a caballo, según se dice en notas a la oración fúnebre que se pronunció en sus exequias, y de la que se hablará después.

Fugitivo, y preso en Elizondo, fué trasladado a la cárcel de Pamplona y de ella a la de Burgos, donde se vió su proceso y fué condenado.

En las citadas notas se indica que, al propio tiempo que Fray Mauro, estaban también, y por causas análogas, reclusos los PP. Lozano y Leiva.

Formado que fué, se condujo el cadáver, con toda su formación, desde el Mercado a dar a la Plaza Mayor por la Guitarrería (1) al Huerto del Rey, a la calle del Infierno, a Avellanos, a bajar a San Lorenzo; se depositó en medio del cuerpo de la iglesia, en donde se cantaron responsos. Concluidos, salió el entierro para San Lesmes, en donde quedó enterrado su cuerpo (2).

Muerte de un Prelado

En el año de 1822, a 6 del mes de Abril, murió, a las cuatro de la mañana, el Arzobispo auxiliar que puso el Ilustrísimo señor Don Manuel Cid Monroy, Arzobispo de Burgos (3).

1 Supongo que *La Guitarrería* fuese la segunda parte de la actual calle del Cid, desde la Paloma a Huerto del Rey.

2 Vuelto el gobierno absolutista, se procuró glorificar a cuantos habían luchado contra la Constitución.

El cuerpo de Fray Mauro fué exhumado para darle más honroso entierro, y se celebraron grandes funerales.

Véase el folleto siguiente:

«Oración fúnebre, que en las solemnes exequias celebradas en el día 17 de Diciembre de 1824 en la iglesia parroquial de San Lesmes por el P. Fr. Mauro Iglesia, monje profeso del Monasterio de San Juan de Burgos, Orden de San Benito, muerto por la justa causa del altar y del trono en la plaza del Mercado de esta ciudad, dixo el R. P. M. Fr. Pedro Muro, ex Abad de San Pedro de Cardena. — Dala al público el R. P. Abad y monjes del referido Monasterio de San Juan. — Con licencia. — En Burgos, Imprenta de D. Ramón Villanueva. — Año de 1825.»

Lleva una introducción, en la cual se relata la exhumación del cadáver, hecha el 16 de Diciembre; y se refiere cómo fueron los funerales, en que cantó el oficio «la Comunidad de San Juan, acompañada de los Señores Sochantres de la Catedral y música de los Realistas. Celebró de Pontifical el R. P. M. Fr. Ramón José Pardo, Abad de Oña...»

Terminada la ceremonia «...Se dió principio a la procesión. Llevaban la urna cuatro Monjes, vestidos con capas negras, y acompañados de los principales concurrentes, con blandones encendidos, se dirigieron al Monasterio de San Juan... La reunión de las Autoridades religiosas, Cabildos eclesiásticos, Dependientes de la Real Hacienda, Oficiales de Infantería y Caballería y otras muchas personas de distinción, con las brillantes y bien disciplinadas compañías de Granaderos y Cazadores de Realistas, que estaban tendidas en la carrera, hicieron esta función una de las más lucidas que se han visto en Burgos...»

3 El *Episcopologio*, tan documentado de Martínez Sanz, no consigna que en estos tiempos hubiese en Burgos Obispo auxiliar. *Arzobispo auxiliar*, como dice Palomar, no cabe nunca nombrarle.

Acaso se refiera la noticia al Arzobispo de Santa Fé de Bogotá, D. Isidoro Domínguez, que en 1821 era gobernador del Arzobispado e intervino en la degradación de Fray Mauro. según se hace constar en la Oración fúnebre mencionada en la nota anterior.

El Arzobispo de Burgos Sr. Cid, se hallaba ausente, retirado en su pueblo natal de Aguilar de Campos, Diócesis de León, a causa de los sucesos políticos de aquellos días, y allí falleció en 8 de Noviembre de 1822 (Martínez Sanz — *Episcopologio*).

Monjas exclaustradas

En el año de 1822, día 7 del mes de Mayo, en la noche de este día, se salieron dos monjas del Real Monasterio de Huelgas, por su propia voluntad; naturales de la villa de Briviesca.

Sus nombres los ignoro por ahora; sólo diré los apellidos, pues se nombraban las Angulos, y vinieron a parar con todo su equipaje, a casa del Sr. Montaos, en donde se las vió a otro día en sus balcones; no sé su paradero por ahora.

Se advierte que por orden de la Constitución podía cualquier fraile o monja secularizarse (1).

Entierro de un Teniente Coronel

En el año de 1822, a 29 de mes de Mayo se hizo el entierro del Teniente Coronel del regimiento de caballería de Lusitania, que le mataron los navarros que peleaban contra el sistema de la Constitución.

Formóse el entierro desde el cuartel de caballería, pero, antes de esto se reunieron los curas, con sus cruces parroquiales y los frailes (parte de ellos) que habían quedado de las dos religiones franciscos y dominicos, en la parroquial de S. Lesmes, y desde allí fueron, como formados, por el sitio llamado la Cava, a dar al nombrado cuartel, en donde se formó el entierro, llevando una caja forrada de terciopelo y guarnecida de eslabones, significando que iba dentro el cuerpo de dicho Teniente Coronel (2) llamado Guruchaga.

Siguió el entierro por parte del Espolón, a entrar por los arcos del Consistorio, dando vuelta todo el contorno de la Plaza, dirigiéndose a la plaza del Mercado, entrando por la calle del Juego de pelota a dar a la de San Juan, y derecho a San Lesmes.

El acompañamiento de dicho entierro era de las personas más

1 No la Constitución, como dice Palomar, sino la ley antes citada, de 10 de Octubre de 1820, autorizaba la exclaustración; y aún decía, en su artículo 13: «El Gobierno protegerá, por todos los medios que estén en sus facultades, la secularización de los regulares que la soliciten, impidiendo toda vejación o violencia de parte de sus superiores»; y por el artículo 21, extendía esto a las comunidades de religiosas, añadiendo, «cada una de las que se secularicen disfrutará doscientos ducados anuales de posesión».

2 Parece por estas palabras darse a entender que no se trató de un verdadero entierro, sino de un cortejo fúnebre, organizado para dirigirse al templo en que se habían de hacer las exequias

La cosa resulta bastante extraña.

principales, porque además de los curas y frailes iba toda la oficialería; los nacionales; el señorío; el Sr. Gobernador Eclesiástico y el Excelentísimo Sr. General Mendizábal; entierro que aseguraban las gentes ser como de Capitán General.

Había puesto en la iglesia un túmulo o sepulcro, imitado a piedra; su figura era en cuadro; como hechura de estancia; otro pedazo de cuerpo encima, de menos cuadro, y la tercera parte de altura, formando sobre éste una pirámide muy en corto. En el primer cuerpo había una boca, a la figura de la de un horno, en donde introdujeron la caja; echando la tapa que caía abajo, quedó cerrado el sepulcro, como si todo fuera de piedra.

Al contorno del primer cuerpo había varias inscripciones, de las cuales sólo una tomé en la memoria, y estaba en la forma siguiente:

BAJO ESTE SEPULCRO FRÍO,
YACE AQUEL VARON BIZARRO
QUE REPRIMIO CON SU BRIO
LA IMPRUDENCIA DEL NAVARRO
MAS LE ASESINO UN IMPIO (1).

1 Hay en las notas de Palomar una gran laguna, entre la que acaba de transcribirse. que se refiere al 22 de Mayo de 1822, y la siguiente, que toca al 11 de Octubre de 1823.

En este espacio de tiempo, en que nuestro autor no hizo anotaciones, sin duda por impedirse el desempeño del cargo de Alcalde de barrio, ocurrieron sucesos trascendentales, se terminó el periodo constitucional, y empezó la época del *terror* realista.

En la sesión de nuestro Ayuntamiento de 18 de Abril de 1823, se dió cuenta de que la Regencia del Reino había acordado que se disolviesen las corporaciones municipales, reponiéndose las que existían en 1820, según comunicaba el Capitán general de Castilla la Vieja don Carlos O'Donell, que había llegado a Burgos.

Ya que acerca de este tiempo no haya notas de Palomar, no parece que será inoportuno sustituirlas con las noticias que él mismo consigna en un memorial, cuyo borrador, incompleto, se halla en el archivo municipal (Legado Candón Salazar) y en el que diciéndose: «vecino y natural de esta Ciudad, y Alcalde de Barrio en la colación de San Gil», se dirige al Sr. Alcalde Mayor y Corregidor interino, y pone en noticia de V. S. las funciones que ha hecho desde el mes de Abril en que fué nombrado, hasta el día de la fecha, (*que no se indica*) y es en la forma siguiente, valga la verdad:

Primeramente empecé, desde primero de Mayo, a seguir con el alojamiento, la cosa más pesada que ha habido en todo el año, pues apenas llegó el día siete, que fué en el que entró en Burgos Su Señoría la Regencia, que me vi y me deseé; al día siguiente entraron, bien que entraron, entró en este día, el deseado, S. A. R. el Sr. Duque de Angulema, con su real acompañamiento, día de júbilo para los burgaleses, pues aunque pechó cada vecino, con 8, 10, 14 y 16 alojados, no se hizo la más mínima novedad; pero para el alcalde todos los minutos había novedades, porque los unos decían que era imposible tantos alojados, los otros que no tenían ropas suficientes, y, en fin, en la casa del Alcalde era en donde se oían los clamores ¡qué trabajo para el Alcalde no poderlo remediar! Considérese.

Nueva traslación de la Virgen del Carmen

En el año de 1823, día 6 del mes de Mayo, volvieron a su convento del Carmen la imagen de su título, en procesión, desde el convento de Madres Carmelitas, donde estaba custodiada (1).

Lápida arrancada y enterrada

En el año de 1823, en el mes de Octubre, día 11, se quitó la lápida de la Constitución, arrojada del balcón abajo, juntamente con las niñas (2).

Segunda. Los embargos que hice por mandado de V. S. con el escribano D. Inocencio Moragas de los bienes que dejaron los Nacionales que se ausentaron...

Tercero. De los prisioneros que hice, por orden del Sr. D. Diego Escudón, Intendente interino de esta Ciudad, ...pondré aquí las personas que fueron y los realistas que me acompañaron para el prendimiento, por orden de sus Superiores, y un Alguacil. Fueron los prendidos: Joaquín Ugarte, calle de los Avellanos, núm. 1.º; D. Juan Martínez Alonso, calle de San Lorenzo el Viejo núm. 8; Antonio Fuentes, núm. 10; Domingo Santa María, calle del Arco del Pilar, núm. 10; Claudio Fresno, calle de la Guitarrería; D. Manuel de la Puente, calle de Huerto del Rey, núm. 24; Mateo Gandía, calle de la Paloma; Paulino Villanueva, calle de la Llana de Afuera, núm. 33...

¿Quién más que Marcos Palomar se presentó al General francés (que se hallaba alojado en casa del Marqués de Lorca), por haber sabido que había pasado orden al Ilmo. Ayuntamiento para que al día siguiente se habían de alojar ocho mil franceses?: y estando yo en el despacho de alojamiento de oficiales entró un Criado de Ciudad y les dijo a los amanuenses... que avisasen a los Alcaldes, cómo había que alojar ocho mil hombres, para que tuviesen hechos los boletos. Apenas pronunció estas palabras, cuando tomando un farol, (que eran las ocho y media, poco más o menos) me presenté en casa del Sr. General y pedí licencia, si podía estar con Su Excelencia; no pudo ser pues se estaba desnudando para irse a la cama, por estar algo indispuerto, pero no obstante, mandó, que con el intérprete, pasase a comunicar al edecán lo que tenía que exponer. Le hice presente la imposibilidad, pues era menester que los vecinos abandonasen sus casas y se fueran al monte o campos, como las bestias, y que así, que no podría creer que Su Excelencia daría lugar para esto; me respondió que haría presente al Sr. General lo que exponía y que a la mañana daría la respuesta al Ilmo. Ayuntamiento, y así fué, que tuvo un grande efecto, pues apenas se conoció el alojamiento que hubo, testigo de esta heroica acción, el Sr. de Abad, uno de los Criados de Su Sría. la Ciudad...»

Son curiosos los términos en que nuestro Palomar habla de sus *heroicas* acciones.

De entre la lista que da de los apresados como liberales, es señalado D. Mateo Gandía, platero notable, de quien aún se conserva en Burgos alguna obra muy digna de aprecio; una jarra de plata con su marca *Gandía*, presentó en la exposición de arte retrospectivo del Centenario de la Catedral, en 1921, D. Atilano de Quevedo. (Véase el Catálogo general ilustrado, de dicha exposición.—Burgos 1926—pág. 87).

1 Sin duda, reconstituida la Comunidad de Frailes Carmelitas, que había estado disuelta en los tiempos constitucionales, se abrió de nuevo al culto su iglesia, llevándose la imagen a que Palomar se refiere.

2 Parece entenderse que la lápida sería la que existiese en la fachada del Ayuntamiento, y las *niñas*, algunos angelitos, o figuras alegóricas, que la adornasen. de las que no he visto otra referencia.

Armóse una hoguera en donde se derritieron las niñas, que eran de plomo, y se quemaron otras varias cosas que fueron trayendo de la Sociedad en donde echaban los discursos (1).

Esto fué por la mañana; y por la tarde, a cosa de las cuatro, se hizo el entierro. Las campanas que se tocaron fueron las del Consistorio; fué conducida la lápida en pedazos, y la arena y cantos que tenían las niñas dentro, y las cenizas, al río mayor, en tres carros.

Iban tocando unos cencerros; llevaban una bandera que decía: «Ya murió la Constitución».

Fué un día de mucho contento para unos, y desesperación para otros.

Muere la madre del autor

En este mismo día murió mi madre, Francisca Cachupin, a las ocho menos cuarto de la noche, de edad de 93 años y medio.

Por el Rey y por los realistas

En el día siguiente, día 12, y día de Nuestra Señora del Pilar, salió una procesión de San Pablo, dispuesta de las cofradías que se hallaban en dicho convento, con el acompañamiento de la clerecía, y fué a parar al Santo Cristo de San Agustín, llevando en procesión la imagen de Nuestra Señora del Rosario, la que se venera en su capilla, y otras varias imágenes.

Se dirigió por el puente de San Pablo a dar al Mercado, Plaza Mayor, Calle de la Paloma, Plazuela del Arzobispo, puente de Santa María, Vega y al Cristo. De vuelta volvió por Vega, a la Calera y a San Pablo.

A otro día siguiente, se celebraron misas por cuantos sacerdotes quisieron concurrir, y con su oración fúnebre. Lo primero en acción de gracias por la libertad de nuestro augusto Monarca y su familia; y lo segundo por las almas que murieron en defensa del trono, religión y patria (1).

1 La sociedad ésta, no cabe duda que era algún Club o centro político, al estilo de *La fontana de Oro* y otras existentes en Madrid en el período del 20 al 23, en los que peroraban los liberales entusiastas.

2 Antes que esta función religiosa, se habían celebrado otras en Burgos, a la caída del sistema constitucional.

Conservo en mi librería los dos siguientes folletos: uno que se titula «Oración fúnebre, y solemnísimas exequias celebradas el día 28 de Abril de 1823 en la iglesia del Convento de San

Entierro de los ajusticiados

En el año de 1823, día 26 del mes de Octubre, hizo la Cofradía de Animas de la parroquia de San Lesmes su función anual a sus dos santos San Crispín y Crispíniano, con su procesión claustral con el Santísimo.

Pablo de Burgos, a expensas y disposición del Señor Don José Rey y Alda por las Víctimas sacrificadas en esta ciudad y demás del Reino; en defensa de su Dios y Rey.—La dijo el doctor don Manuel Morete, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana.—Y presidió tan piadoso como religioso acto el Excmo. Sr. D. Carlos O'Donell, Capitán general de Castilla la Vieja—Impreso en la Imprenta de Villanueva».

Este folleto, después del discurso fúnebre en que se relatan, con frases durísimas, algunos de los sucesos ocurridos en Burgos durante el período constitucional, lleva unas octavas reales detestables, cuyo autor no consta, encabezadas así: «Las almas de los héroes burgaleses al Señor Don José Rey y Alda. Acción de gracias por su singularísima piedad en alivio de sus penas» Ignoro quien fuera el Sr Rey y Alda.

El otro de los indicados folletos lleva la kilométrica portada que copio: «Sermón que en acción de gracias al Todo-poderoso, y en desagravio del sagrado lugar del púlpito, y de los verdaderos héroes españoles, predicó el día 8 de Junio de este año de 1823, en la Parroquia de San Lorenzo el Real de la Ciudad de Burgos, el Señor Don José Cisneros, Cura Beneficiado de la de San Esteban de la misma, y Capiscol Presidente de el Clero parroquial de ella, en la solemnísimas función que celebró la Universidad, o Cabildo eclesiástico de dicho Clero, por el triunfo que han logrado la Religión y Patria en la destrucción del sistema llamado constitucional; a la cual presidieron los Señores Gobernadores eclesiásticos del Arzobispado *sede vacante*; el Ilmo. Ayuntamiento en cuerpo formado; el Señor Comandante general de armas; y asistieron convidados el Señor General Francés de la guarnición, con varios jefes españoles; un crecido número de Señores Canónigos de la Santa Iglesia Catedral; las Comunidades religiosas, y los Voluntarios realistas, con innumerable concurso de todas las clases del pueblo.—Le da a la luz pública dicha Universidad.—En Burgos. Imprenta de Villanueva».

Era D. José Cisneros un coplero popular, como su hermano de que luego se hablará. E D. José fué autor de un raro opúsculo titulado «Papamoscas y Martinillo y los gigantones» que cita en su trabajo «Poetas burgaleses» publicado en este mismo BOLETIN, el laboriosísimo investigador y buen amigo D. Domingo Hergueta.

Según se deduce del contexto del sermón, en que no faltan noticias curiosas, el orador realista exaltado, «fué perseguido por los Jefes políticos D. Jacobo Escario y D. Ignacio Prieto, y por los Señores Gobernadores Eclesiásticos, el Ilmo. Sr. D. Isidoro Domínguez y Don Gregorio Gisbert, a quienes confundió con sus enérgicas respuestas en las comparencias que ante ellos tuvo y que conserva escritas; y finalmente se le privó de predicar por el Sr. Gobernador, y se le expatrió por el Sr. Jefe D. Jacobo Escario, a Cartagena de Levante, en primer decreto. con término de tres días, el cual se conmutó, por segundo decreto, expatriándole a un lugar miserable de montaña llamado las Enestrosas en donde permaneció hasta que evacuaron las constitucionales esta Ciudad de Burgos, el día 14 de Abril de este año de 1823».

Todo esto se dice en nota, a la página primera del sermón, en el cual comienza expresando cómo los triunfos de los anticonstitucionales «me han franqueado el paso para subir a este sagrado lugar, tantas veces profanado por hombres vendidos al crimen, y abren hoy mi boca cerrada hasta ahora por la iniquidad».

Por la tarde se formó un entierro con los huesos de los dados garrote y arcabuceados; en el mismo sitio donde fueron dados garrote, en la Plaza del Mercado, pusieron un cuadro en donde estaban pintadas las figuras de la tropa, cárcel, casas nuevas, fuente, el tablado, y a los que dieron garrote.

Se formó el entierro con mucha decencia, pues iban todas las autoridades, las más cruces de las parroquias, y frailes de todas comunidades; de duelo los parientes de los ajusticiados, y por último los Realistas, formados.

Fué a dar a la Plaza, a la Guitarrería, al Huerto del Rey, á los Avellanos, a la calle de San Juan y a San Lesmes; y como era ya la noche causó mucha devoción hacia las almas de los defensores; fué mucha la cera que iba.

Al día siguiente, en la mencionada parroquia, hubo todas las misas que se pudieron celebrar. Su oración fúnebre, que predicó un Racionero de la Santa Iglesia, llamado «el Americano», en la que hizo saber la nobleza de los buenos y la ingratitud de los malos.

El Duque de Angulema

En el año de 1823, día 12 de Noviembre, a las tres y media de la tarde, entró en Burgos el Duque de Angulema (1).

1 El Duque, vencedor de las constitucionales, con los famosos 100.000 hijos de San Luis, regresaba a Francia deseoso de huir de escenas de crueldad que no le agradaban, como dice Lafuente; y acaso por no presenciar el horrible suplicio del General Riego, a quien se condenó el 5 de Noviembre y fué ejecutado el 7, salió de Madrid para Burgos el día 4 de dicho mes, y año 1823.

No era la primera vez que Angulema estaba en Burgos; fué huésped de la ciudad meses antes, cuando entraba en España y era recibido con loco entusiasmo por los realistas.

Palomar no habla, como antes se dijo en nota, de los meses que se ocupó, sin duda, de su alcaldía de barrio; y por eso omite la relación de las fiestas en aquella ocasión celebradas.

Pero hay un folleto, que yo conservo, y del que no faltan ejemplares, que se titula: «Relación de los festejos que la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Primera de voto en Cortes, hizo a las entradas del ejército francés libertador, a la de S. A. S. la Suprema Junta provisional de Gobierno de España y sus Indias, y la de S. A. R. el serenísimo Señor Duque de Angulema. Escribíala, de orden del Illmo. Ayuntamiento, su comisionado, individuo auxiliar a la sazón, D. Manuel Cisneros, Cura de San Nicolás — Con las licencias necesarias — Burgos: Imprenta do Ramón de Villanueva, año 1823».

Consta la relación de 55 páginas, en las cuales su autor da muestras curiosísimas de cómo maneja la prosa y el verso; en éste compite sin duda con el famoso Rabadán, poeta aulico de Fernando VII, y en prosa es tan ridículo como versificando.

«El genio dulce burgalés, dice muy a propósito para la influencia de las Musas, y siempre

Salieron a recibirle, con mucho aplauso, los artistas en un carro triunfal, muy bien dispuesto, con sus parejas a la antigua española, y otros que tiraban del carro, muy bien vestidos; y en el carro iban tres ninfas, (aunque el uno era chico), hermano y hermana, hijos del sombrerero de detrás de la panadería, llamado Castañares; y la otra, hija del pintor Palacios, en el Mercado.

El muchacho iba el primero, vestido de ángel, significando la Fama, con la trompeta en la mano; las otras, la una llevaba la Cruz y en ella las llaves y en la otra mano la palma; y la otra llevaba en la una mano el cetro y en la otra la corona de laurel, significando todo la victoria que traía, de haber sacado a nuestro monarca con felicidad de las garras de los pérfidos liberales, y la que merecía por hazaña tan noble.

También salieron los danzantes al recibimiento, juntamente con el carro, hasta la caseta de los guardas, después de San Agustín, pero no fué posible entrarse en el carro (1).

muy favorecido de ellas, dió en esta ocasión y las siguientes, unas producciones tan bellas y variadas que por su multitud no pueden ocupar este lugar...»

Para probarlo Cisneros copia una composición, no sé si suya, en lo que se lee.

«Juegos pyricos por la región etherea
Los avisos nos dieron, las señales,
De que en los campos a Burgos limítrofes
Tremolaban Franceses Estandartes».

El folleto, del cual Albarellos en sus *Efemérides burgaleses*, tomó algunos datos, es todo él interesante, y vulgarmente hablando, no tiene desperdicio. Describe las comparsas que se formaron para festejar al Duque; se copian los versos de los transparentes, las alocuciones al pueblo dirigidas, etc., etc.

Hablando de la entrada del Duque en Burgos dice: «*El Bufón* que en los triunfos romanos debía hacer el principal papel de la comparsa, insultando a los vencidos, no tuvo cabida en los de Burgos... Su lugar ocupó, más dignamente, un *Ministro del Dios de paz* honrado por el Ilmo. Ayuntamiento para dirigir los festejos y ofrecer a su nombre, el carro a S. A. R. y favorecido con la confianza del pueblo, creyó muy del caso ponerse a su frente, sobre un caballo ricamente enjaezado, y él en traje corto de su estado, y encima banda preciosa, bordada de oro, con banderín blanco de flores en señal de paz y alegría...»

Este eclesiástico en tal guisa vestido y adornado, era, sin duda, el propio Cisneros, autor de la relación.

1 Debía ser el Duque de Angulema muy opuesto a estas mojigangas, porque la primera vez que pasó por Burgos, habiéndosele ofrecido un carro triunfal para que entrara en la ciudad, dice Cisneros que «dió las más expresivas gracias al Comisionado que le ofrecía, al Plaustro triunfal, sin que las más grandes instancias, ni aun esfuerzos, pudiesen conseguir de su humilde modestia que subiese en él, dando por respuesta, *que era excesivo obsequio, y que se reservase para el Soberano*».

En las dos noches hubo iluminaciones, varios fuegos y dos globos, uno cada noche.

El día 14 marchó a las nueve de la mañana, bien dadas (1).

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

(Continuará).

1 Nuestro gran poeta Zorrilla, en sus preciosos «Recuerdos del tiempo viejo» (tomo III, pág. 7) dice que su padre, D. José Zorrilla y Caballero, que luego fué superintendente general de policía en 1827, «debió a la protección del Asistente de Sevilla, Arjora, y del Duque de San Carlos y del Infantado, el ser nombrado Gobernador de Burgos, donde recibió, en latín, a su paso, al Duque de Angulema; digo en latín, porque la oficialidad francesa de aquel General se entendió en aquella lengua con la autoridad de aquella provincia».

Comentando este pasaje mi docto compañero y excelente amigo D. Narciso Alonso Cortés, en la magna obra titulada, «Zorrilla. Su vida y sus obras» (tomo 1.º pág. 40) escribe: «Dice Zorrilla que su padre recibió en Burgos al Duque de Angulema, *al paso*; y como no pudo ser en la venida del General francés a España, porque entonces aún residía aquel en Valladolid, como relator de la Chancillería, debemos suponer que fuera al regreso».